

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

- 17157** *Resolución de 11 de diciembre de 2020, de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales, por la que se publica la modificación del Reglamento regulador de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» y se da publicidad a la implantación, lanzamiento y finalización de varios productos de dicha modalidad.*

Con base en lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley 5/2011, de 29 de marzo de Economía Social, que declara a la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) como organización singular de economía social, la ONCE es una Corporación de Derecho Público de carácter social; que se rige por su normativa específica propia y que, para la financiación de sus fines sociales, goza de un conjunto de autorizaciones públicas en materia de juego.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego, las loterías de ámbito estatal han quedado reservadas a los operadores que se designan por la propia ley, lo que se ha materializado en su disposición adicional primera, que designa a la ONCE como uno de los dos operadores que pueden comercializar productos de loterías de ámbito estatal.

En esta materia, las actuaciones de la Organización deben ajustarse a las prescripciones del ordenamiento vigente, representado por la disposición adicional vigésima de la Ley 46/1985, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1986, modificada por la disposición adicional cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del orden social; por las disposiciones adicionales primera y segunda de la Ley 13/2011, de 27 de mayo, de regulación del juego; por el Acuerdo General entre el Gobierno de la Nación y la ONCE en materia de cooperación, solidaridad y competitividad para la estabilidad de futuro de la ONCE para el período 2012-2021, aprobado por el Consejo de Ministros con fecha 18 de noviembre de 2011 y modificado mediante las Revisiones parciales aprobadas por el Consejo de Ministros el 25 de octubre de 2013, el 1 de agosto de 2014, el 10 de julio de 2015 y el 18 de diciembre de 2015; por el Real Decreto 1336/2005, de 11 de noviembre, por el que se autoriza a la ONCE la explotación de una lotería instantánea o presorteada, modificado por el Real Decreto 1706/2011, de 18 de noviembre y por el Real Decreto 1152/2015, de 18 de diciembre; y por el Real Decreto 358/1991, de 15 de marzo, por el que se reordena la ONCE, así como por sus vigentes Estatutos, publicados por Orden SCB/1240/2019, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, de 18 de diciembre de 2019.

De acuerdo a lo establecido en la normativa anterior, el Pleno del Consejo de Protectorado aprobó en su reunión de 17 de diciembre de 2018 los «Procedimientos y Criterios de Control comunes a las tres modalidades de lotería de las que es titular la ONCE» y los «Procedimientos y Criterios de control de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE»».

Conforme al referido marco de ordenación, la ONCE debe comunicar con antelación suficiente las condiciones de todas sus modalidades de lotería autorizadas al Consejo de Protectorado, como órgano al que corresponde el Protectorado del Estado sobre la Organización, para su conocimiento y verificación de que se cumplen los términos de la concesión estatal y demás normativa de general aplicación, así como para su publicación en el Boletín Oficial del Estado como garantía de los consumidores. Igualmente, la ONCE debe comunicar al Consejo de Protectorado las modificaciones de los Reglamentos reguladores de sus diferentes modalidades y productos de lotería, para su conocimiento y verificación de su conformidad a las normas de ordenación, antes

mencionadas, procediendo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, como garantía de los consumidores.

En cumplimiento de las anteriores previsiones, la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE, en reunión extraordinaria de 2 de diciembre de 2020, ha verificado que el Acuerdo de 21 de octubre de 2020 de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.22/2020-3.1, sobre «Implantación de cinco grupos de productos de lotería instantánea y modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de tres apéndices y la inclusión de cinco apéndices», se ajusta a la normativa citada.

El Acuerdo establece la derogación, con fecha 6 de enero de 2021, de los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en cinco oportunidades» a cinco euros, clase 3 (apéndice E-2018-20).

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 1 (apéndice E-2019-12).

Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a tres euros, clase 1 (apéndice E-2019-13).

Asimismo, mediante dicho Acuerdo se aprueba la implantación de cinco grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2 (apéndice E-2021-01).

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8 (apéndice E-2021-02).

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1 (apéndice F-2021-01).

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7 (apéndice F-2021-02).

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16 (apéndice F-2021-03).

Conforme a este Acuerdo también se aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2017, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2017 de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, y de su texto refundido de apéndices publicado en el Boletín Oficial del Estado el 31 de octubre de 2020 mediante Resolución de 21 de octubre de 2020 de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales; mediante la modificación del índice de apéndices, la derogación de los apéndices E-2018-20, E-2019-12 y E201913 y la inclusión de cinco nuevos apéndices con los números E-2021-01, E-2021-02, F2021-01, F-2021-02 y F-2021-03, que se acompañan como Anexos 1,2,3,4,5 y 6 a la presente Resolución.

Asimismo, se ha verificado el Acuerdo de 18 de noviembre de 2020 de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.23/2020-3.1, sobre «Implantación de dos grupos de productos de lotería instantánea y modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE» mediante la derogación de dos apéndices y la inclusión de dos apéndices».

Mediante dicho Acuerdo, se deroga, con fecha 3 de febrero de 2021, los siguientes apéndices del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»:

Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 5 (apéndice 24).

Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en doce oportunidades» a cinco euros, clase 2 (apéndice E-2020-20).

Por otro lado, el Acuerdo aprueba la implantación de dos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea:

«Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1 (apéndice E-2021-03).

«Con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1 (apéndice E-2021-04).

Finalmente, dicho Acuerdo aprueba la modificación del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE» publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de diciembre de 2017 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad de 20 de noviembre de 2017, y de su texto refundido de apéndices publicado en el Boletín Oficial del Estado de 31 de octubre de 2020 mediante Resolución de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales de 21 de octubre de 2020; mediante la modificación del índice de apéndices, la derogación de los apéndices 24 y E-2020-20, y la inclusión de dos nuevos apéndices con los números E-2021-03 y E-2021-04 que se acompañan como Anexos 7, 8 y 9 a la presente Resolución.

Los nuevos grupos de productos de la modalidad de lotería instantánea tendrán una vigencia indefinida. No obstante, la fecha de comienzo de comercialización efectiva de estos productos la determinará, en su momento el Consejo General de la ONCE, y se publicará en la resolución trimestral de la Presidencia de la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado, sobre los productos de lotería de la ONCE o en una resolución específica de dicho Órgano.

En consecuencia, procede dar publicidad a los mencionados Acuerdos del Consejo General de la ONCE y a las modificaciones en el Reglamento regulador de los productos de la modalidad de lotería denominada «Lotería instantánea de boletos de la ONCE», que se acompañan como Anexos números 1 a 9 a esta Resolución.

También, procede dar publicidad, como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.22/2020-3.2, de 21 de octubre, sobre «Lanzamiento y finalización de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los nuevos productos de lotería instantánea se detallan a continuación:

a) En soporte físico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Flash 200€	F-2021-01	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1.	6/1/2021
X10 2021	F-2021-02	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7.	20/1/2021
X20 2021	F-2021-03	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16.	20/1/2021

b) En soporte electrónico:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Flash 200€ electrónico.	E-2021-01	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2	6/1/2021
X10 Electrónico 2021.	E-2021-02	«Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8	20/1/2021

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados en el punto anterior, aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General el 21 de octubre de 2020, mediante acuerdo CEP.22/2020-3.1, verificado por la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE en su reunión extraordinaria de 2 de diciembre de 2020, cuyo contenido se encuentra en los Anexos que acompañan a esta Resolución.

Asimismo, en el mencionado acuerdo CEP.22/2020-3.2, de 21 de octubre, el Consejo General de la ONCE ha aprobado la finalización de los productos «Flash 200€» y «Flash 200€ electrónico», siendo su fecha de finalización el 17 de marzo de 2021. Asimismo se ha aprobado que la fecha límite para el abono de premios del producto «Flash 200€» será el 16 de abril de 2021.

También, se da publicidad como garantía de los consumidores, al Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General de la ONCE CEP.23/2020-3.2, de 18 de noviembre, sobre «Lanzamiento de varios productos de lotería instantánea».

Las características de los productos de lotería instantánea, en soporte electrónico, se detallan a continuación:

Nombre	Apéndice del Reglamento	Nombre de la mecánica	Fecha de inicio de comercialización
Números iguales 5.	E-2021-03	«Con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1.	3/2/2021
Big Money Slingo.	E-2021-04	«Con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.	17/2/2021

Los productos tendrán las características de los grupos de productos regulados en los apéndices correspondientes reseñados en el punto anterior, aprobados por la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo General el 18 de noviembre de 2020, mediante acuerdo CEP.23/2020-3.1, verificado por la Comisión Permanente del Consejo de Protectorado de la ONCE en su reunión extraordinaria de 2 de diciembre de 2020, cuyo contenido se encuentra en los Anexos que acompañan a esta Resolución.

Finalmente, procede dar publicidad a las Resoluciones 129/2020 y 130/20, de 20 de octubre, del Director General de la ONCE, que aprueban la terminación de los siguientes productos de lotería instantánea:

La Resolución 129/20 aprueba la finalización del producto de lotería instantánea en soporte electrónico «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 5, con el nombre «X10 Electrónico», siendo su fecha de finalización el 19 de enero de 2021.

La Resolución 130/2020 aprueba la terminación de tres productos de lotería instantánea en soporte físico:

«Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 5, con el nombre «Pac-Man».

«Con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 6, con el nombre «X10 2019».

«Con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 5, con el nombre «X20 2019».

La fecha de finalización de los boletos de estos tres productos de lotería instantánea será el 31 de enero de 2021. La fecha límite para el abono de premios de dichos productos será el 2 de marzo de 2021.

Madrid, 11 de diciembre de 2020.—El Secretario de Estado de Derechos Sociales, Ignacio Álvarez Peralta.

### ANEXO NÚM. 1

#### Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»

(Versión vigente al 6 de enero de 2021)

#### ÍNDICE

Número de apéndice	Descripción
1	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1.
2	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
3	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
7	Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1.
9	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
21	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
24	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 5.
32	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1.
34	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
46	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4.
47	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
50	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1.
51	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-02	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1.

Número de apéndice	Descripción
E-2018-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-14	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1.
E-2018-15	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
E-2018-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-21	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1.
E-2018-22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en tres oportunidades» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-18	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 3.
E-2019-19	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a cinco euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-01	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 7.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2020-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a tres euros, clase 1.
E-2020-07	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a un euro, clase 1.
E-2020-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a dos euros, clase 1.
E-2020-09	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 1.
E-2020-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cinco euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
E-2020-17	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a dos euros, clase 1.
E-2020-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a tres euros, clase 1.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-20	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en doce oportunidades» a cinco euros, clase 2.
E-2020-21	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-22	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a un euro, clase 1.
E-2020-23	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 1.



Número de apéndice	Descripción
E-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2.
E-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8.
F-2018-01	Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2.
F-2018-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4.
F-2018-04	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2018-07	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 5.
F-2018-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
F-2018-10	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3.
F-2019-01	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 5.
F-2019-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 6.
F-2019-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 5.
F-2019-04	Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 5.
F-2019-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 2.
F-2020-01	Normas de los productos "con mecánica 7 de la suerte" a cincuenta céntimos de euro, clase 6.
F-2020-02	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 6.
F-2020-03	Normas de los productos "con cuatro áreas de juego y dos mecánicas" a diez euros, clase 3.
F-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2020-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en doce oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1.
F-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7.
F-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16.

## ANEXO NÚM. 2

### Apéndice E-2021-01

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2*

#### 1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 6 de enero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 1 euro.

Boletos por serie: 2.000.000.

Valor facial de la serie: 2.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 542.500.

Importe de premios por serie: 1.300.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	1.000	200
2. <sup>a</sup>	2.500	20
3. <sup>a</sup>	10.000	10
4. <sup>a</sup>	60.000	5
5. <sup>a</sup>	181.000	2
6. <sup>a</sup>	288.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «Número ganador» y «Tus números»:

La zona de juego «Número ganador» contiene una figura. Al desvelar la zona, bajo dicha figura aparece un número.

La zona de juego «Tus números» contiene cinco figuras cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con el «Número ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Si en alguna jugada aparece el símbolo especial «10€», la jugada tiene como premio 10 euros.

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios obtenidos.

### ANEXO NÚM. 3

#### Apéndice E-2021-02

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8*

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de enero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 8.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 979.522.

Importe de premios por serie: 5.120.000 euros.



Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	2	150.000
2. <sup>a</sup>	20	1.000
3. <sup>a</sup>	500	200
4. <sup>a</sup>	2.000	100
5. <sup>a</sup>	10.000	40
6. <sup>a</sup>	30.000	20
7. <sup>a</sup>	142.000	10
8. <sup>a</sup>	245.000	4
9. <sup>a</sup>	550.000	2

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «Números ganadores» y «Tus números»:

La zona de juego «Números ganadores» contiene dos figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

La zona de juego «Tus números» contiene seis figuras, cada una con una jugada. Al desvelar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5 o X10.

2.2 Funcionamiento:

Si al desvelar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números del área «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5 o X10, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5 o 10, respectivamente.

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios obtenidos.

#### ANEXO NÚM. 4

##### Apéndice F-2021-01

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1*

1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 6 de enero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —  
Soporte de comercialización: Físico.  
Precio por boleto: 1 euro.  
Boletos por serie: 11.000.000.  
Valor facial de la serie: 11.000.000 de euros.  
Número de boletos premiados por serie: 2.981.500.  
Importe de premios por serie: 7.150.000 euros.  
Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	6.000	200
2. <sup>a</sup>	12.000	20
3. <sup>a</sup>	50.500	10
4. <sup>a</sup>	323.000	5
5. <sup>a</sup>	1.000.000	2
6. <sup>a</sup>	1.590.000	1

2.º Mecánica de funcionamiento.

2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «Número ganador» y «Tus números»:

La zona de juego «Número ganador» contiene una figura. Al rasgar la zona, bajo dicha figura aparece un número.

La zona de juego «Tus números» contiene cinco figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada el símbolo especial.

2.2 Funcionamiento:

Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide el «Número ganador», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Si en alguna jugada aparece el símbolo especial «10€», la jugada tiene como premio 10 euros.

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios obtenidos.

## ANEXO NÚM. 5

## Apéndice F-2021-02

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7*

## 1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de enero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 2 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.465.302.

Importe de premios por serie: 7.680.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 64,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	2	150.000
2. <sup>a</sup>	40	1.000
3. <sup>a</sup>	60	200
4. <sup>a</sup>	200	100
5. <sup>a</sup>	12.000	40
6. <sup>a</sup>	50.000	20
7. <sup>a</sup>	289.000	10
8. <sup>a</sup>	355.000	4
9. <sup>a</sup>	759.000	2

## 2.º Mecánica de funcionamiento.

## 2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «Números ganadores» y «Tus números»;

La zona de juego «Números ganadores» contiene dos figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

La zona de juego «Tus números» contiene seis figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5 o X10.

## 2.2 Funcionamiento:

Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5 o X10, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5 o 10, respectivamente.

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios de los premios obtenidos.

## ANEXO NÚM. 6

### Apéndice F-2021-03

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16*

#### 1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 20 de enero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Físico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 6.000.000.

Valor facial de la serie: 30.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.932.607.

Importe de premios por serie: 20.850.000.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,5 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	2	500.000
2. <sup>a</sup>	5	10.000
3. <sup>a</sup>	100	1.000
4. <sup>a</sup>	400	250
5. <sup>a</sup>	4.900	100
6. <sup>a</sup>	40.000	50
7. <sup>a</sup>	242.200	25
8. <sup>a</sup>	566.000	10
9. <sup>a</sup>	1.079.000	5

#### 2.º Mecánica de funcionamiento.

##### 2.1 Área de juego:

Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «Números ganadores» y «Tus números»:

La zona de juego «Números ganadores» contiene cinco figuras. Al rasgar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número.

La zona de juego «Tus números» contiene diez figuras, cada una con una jugada. Al rasgar la zona, bajo cada una de las jugadas aparece un número, y debajo del mismo un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También puede aparecer en una jugada un símbolo especial multiplicador X2, X5, X10 o X20.

## 2.2 Funcionamiento:

Si al rasgar las dos zonas de juego, en alguna jugada de la zona «Tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «Números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

Si en alguna jugada aparece alguno de los símbolos multiplicadores X2, X5, X10 o X20, la jugada tiene como premio el importe que aparece en dicha jugada multiplicado por 2, 5, 10 o 20, respectivamente.

Un mismo boleto puede contener una o varias jugadas premiadas, siendo el premio total la suma de los premios obtenidos.

## ANEXO NÚM. 7

### Apéndices del Reglamento regulador de los productos de modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE»

(Versión vigente al 3 de febrero de 2021)

#### ÍNDICE

Número de Apéndice	Descripción
1	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a un euro, clase 1.
2	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
3	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
7	Normas de los productos «con mecánica tres de doce» a un euro, clase 1.
9	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
10	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve a un euro, clase 2.
15	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y cuatro mecánicas» a tres euros, clase 1.
21	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a cinco euros, clase 2.
32	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en ocho oportunidades» a cinco euros, clase 1.
34	Normas de los productos «con mecánica tres de nueve» a dos euros, clase 1.
37	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a cinco euros, clase 1.
40	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a dos euros, clase 1.
46	Normas de los productos «con mecánica 7 de la suerte» a cincuenta céntimos de euro, clase 4.
47	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 4.
49	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a dos euros, clase 5.
50	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en 5 oportunidades» a tres euros, clase 1.
51	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 13.
C-2019-01	Criterios para la certificación del «generador aleatorio de numeración» que da soporte a los boletos electrónicos de la modalidad de lotería denominada «Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE».
E-2018-02	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a diez euros, clase 2.

Número de Apéndice	Descripción
E-2018-03	Normas de los productos «con mecánica cinco de cinco» a un euro, clase 1.
E-2018-04	Normas de los productos «con mecánica once de ochenta» a un euro, clase 1.
E-2018-05	Normas de los productos «con mecánica tres de tres» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-06	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a diez euros, clase 1.
E-2018-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2018-14	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a un euro, clase 1.
E-2018-15	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 4.
E-2018-16	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a dos euros, clase 1.
E-2018-19	Normas de los productos «con mecánica reúne números iguales en 45 oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2018-21	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a dos euros, clase 1.
E-2018-22	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 2.
E-2019-07	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 3.
E-2019-08	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en tres oportunidades» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a cincuenta céntimos de euro, clase 1.
E-2019-11	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores tres de seis» a un euro, clase 1.
E-2019-16	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a dos euros, clase 1.
E-2019-18	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a tres euros, clase 3.
E-2019-19	Normas de los productos «con mecánica crucigrama» a cinco euros, clase 1.
E-2019-20	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2019-21	Normas de los productos «con mecánica reúne un conjunto de piezas en seis oportunidades» a cinco euros, clase 1.
E-2020-01	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 7.
E-2020-02	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a dos euros, clase 1.
E-2020-03	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales en siete oportunidades» a tres euros, clase 1.
E-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 2.
E-2020-06	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a tres euros, clase 1.
E-2020-07	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a un euro, clase 1.
E-2020-08	Normas de los productos «con mecánica tres importes iguales de entre tres y dieciocho» a dos euros, clase 1.
E-2020-09	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a dos euros, clase 1.
E-2020-10	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cinco euros, clase 1.
E-2020-12	Normas de los productos «con mecánica cartas» a un euro, clase 2.
E-2020-13	Normas de los productos «con mecánica reúne varias piezas iguales» a cinco euros, clase 2.
E-2020-14	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a un euro, clase 1.
E-2020-15	Normas de los productos «con mecánica reúne letras y palabras» a dos euros, clase 1.
E-2020-16	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a cincuenta céntimos de euro, clase 2.
E-2020-17	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a dos euros, clase 1.
E-2020-18	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos iguales de cinco sobre quince» a tres euros, clase 1.
E-2020-19	Normas de los productos «con mecánica símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.



Número de Apéndice	Descripción
E-2020-21	Normas de los productos «con mecánica uno o varios símbolos ganadores en una oportunidad» a un euro, clase 1.
E-2020-22	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a un euro, clase 1.
E-2020-23	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 15» a cinco euros, clase 1.
E-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 2.
E-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 8.
E-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1.
E-2021-04	Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1.
F-2018-01	Normas de los productos «con mecánica uno varios números ganadores de 1 sobre 4» a un euro, clase 2.
F-2018-02	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 4.
F-2018-04	Normas de los productos «con cuatro áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 1.
F-2018-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales, hasta en cinco oportunidades» a dos euros, clase 1.
F-2018-07	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a tres euros, clase 5.
F-2018-09	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a tres euros, clase 3.
F-2018-10	Normas de los productos «con mecánica tres en raya» a un euro, clase 3.
F-2019-01	Normas de los productos «con mecánica siete y media» a un euro, clase 5.
F-2019-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 6.
F-2019-03	Normas de los productos «con dos áreas de juego y dos mecánicas» a cinco euros, clase 5.
F-2019-04	Normas de los productos «con mecánica tres de seis» a un euro, clase 5.
F-2019-05	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 3 sobre 8» a dos euros, clase 2.
F-2020-01	Normas de los productos "con mecánica 7 de la suerte" a cincuenta céntimos de euro, clase 6.
F-2020-02	Normas de los productos "con dos áreas de juego y dos mecánicas" a cinco euros, clase 6.
F-2020-03	Normas de los productos "con cuatro áreas de juego y dos mecánicas" a diez euros, clase 3.
F-2020-04	Normas de los productos «con mecánica encuentra tres símbolos iguales en seis oportunidades» a un euro, clase 1.
F-2020-06	Normas de los productos «con mecánica encuentra símbolos premiados en doce oportunidades» a cinco euros, clase 1.
F-2021-01	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 1 sobre 5» a un euro, clase 1.
F-2021-02	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 2 sobre 6» a dos euros, clase 7.
F-2021-03	Normas de los productos «con mecánica uno o varios números ganadores de 5 sobre 10» a cinco euros, clase 16.

## ANEXO NÚM.8

### Apéndice E-2021-03

*Normas de los productos «con mecánica uno o varios números iguales de 5 sobre 12» a tres euros, clase 1*

#### 1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 3 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 3 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 12.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.179.352.

Importe de premios por serie: 7.800.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 65,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categorías de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	2	150.000,00
2. <sup>a</sup>	10	3.000,00
3. <sup>a</sup>	80	300,00
4. <sup>a</sup>	300	150,00
5. <sup>a</sup>	2.200	60,00
6. <sup>a</sup>	5.900	30,00
7. <sup>a</sup>	5.000	21,00
8. <sup>a</sup>	9.700	18,00
9. <sup>a</sup>	116.160	15,00
10. <sup>a</sup>	100.000	9,00
11. <sup>a</sup>	60.000	7,50
12. <sup>a</sup>	290.000	6,00
13. <sup>a</sup>	140.000	4,50
14. <sup>a</sup>	450.000	3,00

2.º Mecánica de funcionamiento.

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «números ganadores» y «tus números».

b) La zona de juego «números ganadores» contiene cinco figuras. Al desvelar la zona debajo de cada figura aparece un número.

c) La zona de juego «tus números» contiene doce figuras. Al desvelar la zona, bajo cada una de las figuras aparece un número y un importe en euros, que representa el posible premio de la jugada. También pueden aparecer símbolos especiales (bonus).

d) Si al desvelar las figuras de la zona «tus números» el número coincide con uno de los números de la zona «números ganadores», la jugada está premiada y se gana el premio de dicha jugada.

e) Si al desvelar las figuras se encuentran los bonus necesarios para acceder a un mini-juego, el jugador podrá jugarlo, con la posibilidad de obtener un premio instantáneo.

f) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.

## ANEXO NÚM. 9

## Apéndice E-2021-04

*Normas de los productos «con mecánica cinco de veinticinco» a cinco euros, clase 1*

## 1.º Aspectos generales.

Las características generales de los productos regulados en el presente Apéndice son las siguientes:

Vigencia del grupo de productos: 17 de febrero de 2021.

Fecha de publicación en BOE: —

Soporte de comercialización: Electrónico.

Precio por boleto: 5 euros.

Boletos por serie: 4.000.000.

Valor facial de la serie: 20.000.000 de euros.

Número de boletos premiados por serie: 1.291.652.

Importe de premios por serie: 13.800.000 euros.

Porcentaje de premios sobre el valor de la serie: 69,0 %.

La estructura de premios por categoría es la siguiente:

Categoría de premios	Boletos premiados por cada serie	Premio unitario por boleto (en euros)
1. <sup>a</sup>	2	500.000,00
2. <sup>a</sup>	10	5.000,00
3. <sup>a</sup>	40	500,00
4. <sup>a</sup>	1.600	100,00
5. <sup>a</sup>	2.000	75,00
6. <sup>a</sup>	6.000	50,00
7. <sup>a</sup>	8.000	35,00
8. <sup>a</sup>	8.000	27,50
9. <sup>a</sup>	18.000	25,00
10. <sup>a</sup>	24.000	22,50
11. <sup>a</sup>	24.000	20,00
12. <sup>a</sup>	140.000	15,00
13. <sup>a</sup>	180.000	12,50
14. <sup>a</sup>	160.000	10,00
15. <sup>a</sup>	240.000	7,50
16. <sup>a</sup>	480.000	5,00

## 2.º Mecánica de funcionamiento.

## 2.1 Área de juego:

a) Los boletos de este producto cuentan con un área de juego, formada por las zonas de juego «tablero» y «tus números».

b) La zona «tablero» está constituida por un tablero de cinco filas y cinco columnas. En cada una de las veinticinco casillas de dicho tablero aparece un número. Alrededor

del tablero figuran los posibles premios asociados a cada fila, columna o diagonal de cinco casillas.

c) La zona «tus números» consta de cinco casillas dispuestas horizontalmente en las que hay un símbolo que, al ser desvelado, se convierte en un número o en una tirada extra.

d) En la parte derecha del boleto se muestran el número de tiradas restantes y el botón tirar.

## 2.2 Mecánica de funcionamiento:

a) El jugador dispone inicialmente de seis tiradas.

b) Cada vez que se acciona el botón tirar, en cada casilla de la zona «tus números» aparece un número. También pueden aparecer una o varias tiradas extra. Si alguno de los números de la zona «tus números» coincide con alguno de los números de la zona «tablero», el número de la zona «tablero» se convierte en un símbolo ganador.

c) En la primera tirada alguno de los números de la zona «tablero» puede convertirse de forma automática en un comodín. El número máximo de comodines es de cuatro.

d) Tras finalizar todas las tiradas, si alguna de las filas, columnas o diagonales de cinco casillas de la zona «tablero» se completa en su totalidad con símbolos ganadores o con comodines, se obtiene el premio asignado a dicha fila, columna o diagonal.

e) Un boleto puede tener más de un premio, siendo el premio del boleto la suma de los premios obtenidos.